

SE SUSCRIBE En Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36.

SE SUSCRIBE En provincias, en todas las Administraciones de Correos. En Paris, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 13.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns: PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO, and subscription rates for different durations.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 2.º

Hmo. Sr: En vista de las exposiciones elevadas por el Director de la Escuela profesional de veterinaria de Madrid en 26 de Abril y en 3 de Julio del presente año, sobre la conveniencia de someter á los alumnos que ingresen en dicha enseñanza á exámen de las materias cuyo estudio deben acreditar con certificaciones, segun el art. 49 del Real decreto de 14 de Octubre de 1837, y de exigirles nociones de herrado á la española, como se practicó hasta la fecha de esta soberana resolución; S. M. la REINA (Q. D. G.), de

conformidad con lo consultado por el Real Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien disponer que para ingresar desde el próximo curso en las Escuelas de Veterinaria habrán de ser examinados y aprobados los aspirantes en las materias que comprende la primera enseñanza superior, en los elementos de álgebra y geometría que se exigen por el art. 49 del reglamento hoy vigente, y de saber herrar á la española.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 14 de Agosto de 1860.

CORVERA.

Sr. Director general interino de Instrucción pública.

MINISTERIO DE ESTADO.

El Cónsul general de España en Macao, ha remitido á esta Primera Secretaría de Estado el siguiente lista, que expresa los nombres y cantidades por que se han suscrito en el Consulado de su cargo los españoles residentes en dicho punto á favor de los heridos y de las familias de los que han muerto en la guerra de Africa.

Suscripción abierta en el Consulado general de España en China, á favor de los heridos y las familias de los muertos en la guerra de Africa.

Table listing names and amounts of subscribers for the war relief fund.

La REINA nuestra Señora ha tenido á bien disponer que se den las gracias en su Real nombre á todos los suscritores, y que la citada suma remitida por el referido Agente se entregue en la Caja general de Depósitos á disposición de la Junta creada para distribuir esta clase de fondos.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Departamento de Emision, Teneduría del Gran Libro de la Direccion de la Deuda pública.

Mes de Junio de 1860.

Estado de los documentos y valores amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversiones en el expresado mes, que se forma en cumplimiento de lo acordado por la Junta, segun lo dispuesto en la regla 23, art. 48 de la Real Instrucción para el régimen de estas oficinas de 31 de Diciembre de 1851, y cuya publicacion se hace para que los interesados puedan reclamar en el término de 30 dias cualquier crédito nominativo de los correspondientes á esta demostracion; en el concepto de que pasado que sea este plazo la Junta procederá á la quema, y son á saber:

Table showing interest details for various debt documents, including capital amounts and interest types.

AMORTIZACION POR PAGO DE DEBITOS Y VARIOS RAMOS.

Table detailing the amortization of debt through payments of various interest types.

AMORTIZACION POR CONVERSIONES.

Table detailing the amortization of debt through conversions of different types.

RESUMEN.

Summary table of amortization data for payments and conversions.

Importan los expresados cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro documentos la cantidad total de treinta y seis millones doscientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y dos reales sesenta y siete céntimos en esta forma: treinta y cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y un mil trescientos setenta y un reales sesenta y cinco céntimos por los no capitalizables; y trescientos veintidós mil cuatrocientos treinta y tres reales trece céntimos por los de Deuda amortizable; advirtiendo que la Deuda amortizada es la admitida en pago de débitos y varios ramos, porque de la presentada á la conversion se ha dado la equivalente que ha resultado de las liquidaciones.

Madrid 8 de Agosto de 1860.—P. S. José F. de Escarriaza.—Con mi intervencion, P. S. Carlos Osorio.—V. B.—Sancho.

Departamento de Liquidacion de la Direccion general de la Deuda pública.

Relacion de los créditos que en virtud de las liquidaciones practicadas por la Direccion general de Contabilidad han sido reconocidos por la Junta de la Deuda pública en inscripciones intrasferibles de la renta consolidada del 3 por 100 en favor de las corporaciones civiles que se expresarán por el producto de sus bienes vendidos hasta 2 de Octubre de 1858, cuyas inscripciones se han remitido á las respectivas Tesorerías de las provincias para su entrega.

Table listing various public debt liquidations across different provinces and municipalities.

Table listing establishments and corporations corresponding to the debt liquidations, with their respective values.





